

Circulares del Ilmo. Sr. Obispo

El último número del «Boletín Oficial del Obispado» publica las siguientes circulares del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo: Sobre una rogativa para el día de la Inmaculada.

Acabamos de leer en el Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo la invitación que Su Emma. Rma. el señor Cardenal Primado dirige a sus diócesanos para celebrar una rogativa en el próximo día de la Inmaculada Concepción pidiendo los auxilios divinos en las críticas y azarosas circunstancias por que atraviesan Europa y España. Abundando en las ideas expuestas por el señor Cardenal, creemos que después de agotados los más generosos esfuerzos sin resultado alguno, antes cerrándose cada vez más los horizontes sin que se vislumbre esperanza, en los temores y zozobras de la hora presente, no podemos confiar más que en el socorro divino y en la intercesión poderosa de la Virgen Inmaculada. Para obtenerlo ordenamos al efecto que el día 8 de Diciembre próximo, después de la Bendición Apostólica en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, y en todas las Parroquias al final de la Misa mayor, se exponga a su Divina Majestad y se celebre luego pública rogativa cantando las Letanias mayores con las preces insertas a continuación y rogando al Señor por las necesidades del mundo y de España.

Palma, 25 de Noviembre de 1917.
† Rigoberto, Obispo de Mallorca.

Sobre las indulgencias concedidas a los que asistan a la explicación del Evangelio.

Hacemos presente a los Rdos. señores Curas párrocos, Económicos, Regentes y Vicarios en capite, a fin de que lo den a conocer a sus feligreses y estimulen la asistencia a la predicación del Evangelio en su respectiva parroquia, que el Sumo Pontífice Benedito XIV, por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de 31 de Julio de 1758, concedió a todos los fieles que oyen devotamente la explicación del Santo Evangelio en su parroquia los domingos y fiestas solemnes del año 1) *indulgencia* de siete años por cada vez; 2) *indulgencia plenaria* en las fiestas de Navidad, Resurrección, S. Pedro y S. Pablo a los que habiendo asistido con asiduidad y constancia, confiesen y comulguen en dichas fiestas; 3) *indulgencia plenaria* con las mismas condiciones en las fiestas de Epifanía y Pentecostés por Rescripto de la S. Congr. de Indulgencias en 12 de Diciembre de 1784.

Los fieles de nuestra diócesis podrán lucrar además 500 días de indulgencia cada domingo o festivo, según publicamos en la Circular n.º XV del Boletín de 16 de Noviembre, p. 381-382.

Palma, 28 de Noviembre de 1917.
† Rigoberto, Obispo de Mallorca.

Diputación provincial

El presupuesto para 1918

La sesión de ayer. Ayer, a las 12:35, se reunió la Diputación provincial en pleno. Ocupa la presidencia el presidente de la Diputación, don Luis Alemany, y asisten a la sesión los diputados señores Fortuny, Sijar, Vidal Valls de Padrinas, Rosselló (don Miguel), Morales, Llobera (don Juan), Fellu, Aizina y Sampol.

Acta.—Extrao. Se aprueba el acta de la sesión anterior. También se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión, que debe publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Orden del día. Se aprueba la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial respectivas al corriente mes. Se entra la Diputación de un oficio del Director de la Congregación de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga agradeciendo un donativo de libros; de otro de don Antonio Philip aceptando el cargo de delegado de esta Corporación en la Conferencia de Seguros sobre los riesgos de la Agricultura y Ganadería que se ha celebrado en Madrid; de otro de don Mariano Canals, Vocal de la Sección 1.ª de la Comisión General de Codificación por el Territorio de Baleares, trasladando una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia reclamando el Informe de esta Diputación referente al Apéndice de Código civil; y de otro del Director del Hospital dando cuenta del fallecimiento del Médico oculista don Miguel Bennisar; acordándose, respecto de este último, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Bennisar, y que pase el oficio a la Comisión respectiva para que proceda al oportuno nombramiento; acerca del oficio del señor Canals, se acuerda, a propuesta del señor Presidente, que los diputados letrados sean los que emitan el proyecto de informe solicitado, que luego será sometido a la aprobación de la Diputación.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que la Diputación se adhiera a la Asamblea de Diputaciones que, convocada por la de Soria, ha de celebrarse próximamente en Madrid. El señor Alemany pregunta en qué forma se ha de adherir la Diputación a la Asamblea. El señor Morales: Enviando un delegado, siendo para ello el más indicado el señor Presidente. El señor Alemany: Agradeciendo mi indicación, he de rogar que, por lo menos, asistan dos delegados. El señor Morales: Que el Presidente designe el otro. El señor Sampol: El otro delegado podría ser el señor Rosselló y Alemany. Así se acuerda, después de agradecer el señor Rosselló su designación.

El proyecto de presupuesto.—Creación de un arbitrio.—Sobre la exportación o sobre la producción?—Discurso del Sr. Alemany. Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto provincial para el próximo año 1918, y otros dos dictámenes de la misma Comisión proponiendo la creación de arbitrios especiales suficientes a obtener la suma, 200.000 pesetas para cubrir las atenciones de dicho presupuesto; dictámenes que no publicamos hoy por exceso de original y que insertaremos en el próximo número. Se da también cuenta del repartimiento formado entre los pueblos de la provincia de las cuotas que por contingente provincial corresponden a cada uno de ellos. Habla el señor Alemany. «Como veis

—empieza diciendo, en síntesis—, por los dictámenes leídos, cuya redacción ha sido verdaderamente laboriosa, la Diputación va a votar su presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1918. Para cubrir el déficit inicial, presentamos dos proyectos, uno subsidiario de otro, el primero creando un arbitrio sobre la exportación con carácter circunstancial, y el otro, para el caso que no se apruebe el primero, estableciendo un arbitrio sobre la producción. Vinimos en Mayo, y nos encontramos con que la situación económica era tan negra, tan crítica, que estuvimos en peligro de tener que cerrar los establecimientos benéficos. El peligro de cierre continúa latente, si no salvamos pronto la situación económica. Cuando vinimos, concebimos un plan, que hemos ido desarrollando paulatinamente, dedicándole todos nuestros esfuerzos, para arreglar la marcha económica de la Diputación, que se hallaba atascada. Nos encontramos con una gran deuda, y, como primera medida, encaminamos nuestros esfuerzos, y lo conseguimos, a descongestionar, convirtiéndola en bonos provinciales, ya que no podíamos amortizarla, y así nos pusimos en condiciones de poder exigir a los contratistas que suministran sus artículos a los establecimientos de beneficencia. Este fue nuestro primer paso.

Peró esto no bastaba aún; teníamos que ir a crear el porvenir de la Diputación. Y a ello nos encaminamos. Se decía que la Corporación podía acopiar fondos echando mano de los débitos de los Ayuntamientos en el pago del contingente provincial. Nos dirigimos a aquellos Ayuntamientos morosos, estipulando con ellos moratorias, el medio legal para el cobro de los atrasos. Los Ayuntamientos que debían eran 32, y con 31 hemos firmado ya las moratorias; el otro que falta, el de San José, creo que a fines del año ya habrá firmado la moratoria. Por lo tanto, podemos dar por hechas todas las moratorias. Hemos más; recibamos de los Gobernadores pasados, y no dudo de obtenerlo también del nuevo y de los sucesivos, la seguridad de no aprobar ningún presupuesto de Ayuntamiento que no cubriera la cantidad para el pago de la moratoria. Esto con respecto a los débitos atrasados hasta 1905.

El contratista de la recaudación del contingente provincial cobra de los Ayuntamientos las cantidades corrientes, y, además, los atrasos desde el año 1905. Los Ayuntamientos, pues, nos pagan por tres conceptos: las moratorias, los atrasos desde 1905 y la cuota corriente.

Fallaba aun el tercer extremo de nuestra labor para salvar la hacienda provincial: el presupuesto para 1918. Ya le hemos presentado, ya se ha leído. Hemos hablado, en distintas ocasiones, con toda sinceridad, exponiendo toda la gravedad de nuestra situación. El año pasado hicimos un presupuesto, que tuvimos la desgracia de no ser aprobado y que tuvo en contra fuerte corriente de la opinión. Este año, a fin de demostrar que no se trataba de un prurito mío, ni de la Diputación, quisimos consultar, y consultamos, a todos aquellos que, a nuestro entender, podían ilustrarnos sobre el particular, y a aquellos que combatieron nuestro proyecto del año último, para ver si sus razones podían convencerlos. A tal objeto, celebramos reuniones con los Presidentes de la Cámara de Comercio y la «Unión Industrial» y con nuestros representantes en Cortes. Y hemos venido en conocimiento de que lo único que cabía era el arbitrio sobre la exportación, el menos gravoso y el menos molesto, el menos diluido de todos y que, además, constituye una garantía para el presente y para el porvenir.

Nos ha animado a presentar nuevamente el proyecto creando el arbitrio sobre la exportación el ver que no flota ahora sobre él aquel ambiente hostil, la oposición de antes. Hemos suavizado mucho el arbitrio, tanto que solo imponemos milésimas y centésimas del importe del producto, y no gravamos la industria, por considerar que, dadas las circunstancias, lo que hay que darle son facilidades. Otros factores nos han inducido también a presentar el proyecto. Ha habido una producción extraordinaria y la exportación corre parejas con ella, vendiéndose los productos a precios verdaderamente fabulosos; vamos, pues, a agravar esa producción excesiva y esa exportación no menos excesiva. Y ese gravamen, repito, es insignificante, casi imperceptible, pues es de milésimas y centésimas.

Algunos artículos los gravamos con una peseta por tonelada, pero son aquellos que, por las circunstancias, han alcanzado precios enormes. Al carbón, por ejemplo, lo gravamos en su producción, triplicamos el gravamen en su exportación. Y ello se comprende: nuestros lignitos, antes de la guerra, se pagaban a precios exiguos, y ahora han alcanzado unos precios mucho mayores que los del carbón inglés; las minas han aumentado, en mucho, la producción, y, a pesar de ello, nuestras fábricas amenazan cerrar por falta de lignito, que se exporta grandemente. Pues gravando la exportación se restringirá un tanto ésta. Así vemos nosotros la cuestión; si nos equivocamos, estamos dispuestos a rectificar.

De esta manera, no vemos otra solución, vamos a normalizar la situación, solamente a asegurar la alimentación de la población indigente, que está compuesta de 1.300 individuos. No pedimos sino una limosna, que importe una milésima, a la exportación; sino se concede, sin alegar motivo ni razón alguna, sólo porque sí, será como retirar la mano a la caridad pública.

No pedimos para lujos. Con lo que solicitamos no podremos hacer más que pagar la deuda y atender a la humanidad doliente y dolorida, a esos pobres infelices que con solo nombrarlos se entristece nuestra alma, a esos asilados que vemos acudir diariamente aquí, y al ver que no podemos atenderlos, al ver que no podemos darles albergue, nos privan a veces de comer y hasta nos quitan el sueño. Aquí no podemos hacer economías. Hemos hecho cuanto hemos podido, hemos tenido que reducir el número de asilados, hemos tenido que hacer pagar a los reclusos en el Manicomio, hemos tenido que evitar el internamiento en el Hospital de personas que sin estar enfermos eran más desgraciados, y todo ello lo hemos hecho contra nuestra voluntad. Acallando los sentimientos de nuestra alma y de nuestro corazón, hemos venido a esa reducción con mano férrea. Hoy ya no podemos admitir a nadie en los establecimientos provinciales: la caridad pública está agotada. Estamos en un momento de verdadero agobio, y no tenemos mas remedio que presentar este presupuesto.

Es necesario presentarnos con la cara descubierta. No meremos nada. Pedimos una insignificancia. El que no quiera escuchar, que no escuche; el que no quiera oír, que no oiga. Estoy cansado de llamar a la opinión y pedir ayuda. Si no nos escuchan, si no nos atienden, declinaremos la responsabilidad.

Por si no agrada el arbitrio sobre la exportación, presentamos otro, como ya he dicho, sobre la producción general de Baleares. Pero nosotros nos inclinamos por el primero, por el sobre la exportación, cuyo cobro no se sentirá. Al otro lo presentamos con carácter subsidiario, para ser previos, por si no prospera el primero. Y si el impuesto sobre la exportación grava en cantidad insignificante, el otro grava en cantidad irrisoria. La recaudación del impuesto sobre la producción puede hacerse tanto directamente como por mediación de los Ayuntamientos, los que podrían ir a un concierto con la Diputación.

Si ninguno de dichos proyectos prospera, no quedará más que una solución: aumentar el contingente provincial. Y esto es imposible, pues actualmente, como ya llevo dicho, los Ayuntamientos pagan por tres conceptos. En España, el contingente provincial es un fracaso. Lo abona el pasado. Yo he leído los presupuestos de todas las Diputaciones de España, y a todas ellas, excepto a las vascas, que no tienen establecido el contingente, y a una o dos catalanas, los Ayuntamientos adeudan grandes cantidades por no pagar debidamente el contingente provincial. Este solo hecho basta para demostrar que el sistema es malo. Aumentar aquí el contingente, no sería una solución. Otros antecesores míos en la presidencia hicieron verdaderos esfuerzos para ver de conseguir la total recaudación del contingente, tropezando siempre con dificultades. Yo, para conseguir la total recaudación, agotando los recursos, he tenido que decretar la responsabilidad personal de doce Ayuntamientos, lo cual, en el terreno moral, es una injusticia. Apelar al aumento del contingente, sería, pues, nominal, sobre el papel, sería ir a aumentar fabulosamente la deuda. No hay, pues, que sumar a la actual deuda, si no queremos ir a un conflicto mucho más grave del actual, que ya lo es de sobra.

Si hemos hecho economías, si hemos cobrado el contingente, si hemos convertido la deuda en bonos, si vamos a gravar solamente en insignificante cantidad a algunos productos, si no gravamos la industria, creo que no habrá oposición y se aprobará el proyecto, normalizándose, dentro de suma modestia, la hacienda provincial. Véase que somos los únicos que amparamos al pobre doliente. Pedimos solamente para los desgraciados. Si se nos niega, estaremos en el caso de declinar nuestra responsabilidad. (Muestras de aprobación en los señores diputados).

El señor Morales pregunta si el impuesto sobre los carbones es definitivo o transitorio. El señor Alemany: Todo tiene carácter transitorio dadas las actuales circunstancias y la situación en que se encuentra la hacienda provincial. Quedan aprobados por unanimidad los tres dictámenes leídos que comprenden el presupuesto para 1918 y los impuestos sobre la exportación y sobre la producción.

Bonificación a los empleados.—Proposición. El señor Alemany propone se conceda a los empleados provinciales, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, una bonificación. Por unanimidad, acuerdase otorgarla en consonancia con la escala establecida por el Estado con respecto a sus funcionarios. Pasa el acuerdo a la Comisión de Hacienda para que esta comisión vea la forma de satisfacerla. El señor Alemany propone, y así se acuerda por unanimidad, adquirir ejemplares de la obra «Clarines». Y se levanta la sesión, siendo la 1.ª 40.

Católicos: Llega la fiesta de la Inmaculada; es nuestra fiesta. Es la de la Virgen la fiesta más principal del pueblo católico. Y cada día crece en solemnidad y devoción.

Acto seguido empezará la Misa mayor, en la que se cantará la del maestro Cerdo y predicará el Rdo. señor don Andrés Servera, Pbro. Serán padrinos la niña Margarita Buades, hija de nuestro particular amigo don Agustín y el niño Rafael Carbonell, hijo de don José, empleado en Obras Públicas.

Del mar. Entradas. Esta mañana han llegado los vapores «Teresa Tayá», «Jaime I», «Lulio» y «Ciudadela», de Barcelona los dos primeros, de Ibiza el tercero y de Ciudadela el último. Salidas. En viaje rápido saldrá para Barcelona esta noche el «Jaime I».

De Manacor. Ayer falleció, después de prolongada enfermedad sufrida con ejemplar resignación, el Rdo. don Bartolomé Domenge y Fullana, Pbro., a los setenta años de edad y cuarenta y tres de ministerio sacerdotal. Su muerte ha sido edificante, como lo había sido su vida. Amante del estudio, dedicóse con preferencia al de la Filosofía y sagrada Teología, a la predicación y al confesionario, y por espacio de cerca de treinta años, con gran provecho de la juventud manacorense, a la enseñanza de las lenguas castellana y latina, iniciando en los estudios de la carrera eclesiástica a gran parte del Clero actual de Manacor y a otros muchos sacerdotes de los pueblos comarcanos. Era escritor discreto y hábil, siendo numerosos los artículos de carácter científico, apologetico y de polémica religiosa que publicó en distintas revistas y periódicos católicos. Pero la obra a que consagró principalmente su cariño, sus sacrificios y sus ahorros, y que dejará entre nosotros un recuerdo perenne de su celo, es la «Congregación Diocesana de Siervas de la Santa Familia», de la que fué fundador y que ha dirigido hasta su muerte, y a la que dotó de un Convento de mucha capacidad y de una hermosa Iglesia, que fué el primer centro de la Diócesis donde se estableció la Visita Domiciliar de la Sagrada Familia y que cuenta hoy con un considerable número de coros. Nos consta que en su juventud se le ofrecieron al señor Domenge importantes cargos, en los que sin duda hubiera brillado su talento, y que él los rehusó preferiendo siempre el trabajo humilde y la vida oculta. Descanse en paz este buen operario de la Villa del Señor. F. R. Manacor, 4 de Diciembre de 1917.

La Patrona de la Artillería. En Santa Cruz se celebró ayer la tradicional fiesta con que el Cuerpo de artillería obsequia a su Patrona, Santa Bárbara. El Presbiterio, que presidía la imagen de la Santa, estaba profusa y artísticamente adornada. A las diez y media se celebró la Misa Mayor, con que la Asociación de Señores solemnizaba la festividad, oficiando el Rdo. don Antonio Mir y ayudándole de Diácono y Subdiácono, respectivamente, el Rdo. don Víctor Velazuela y el Rdo. don Francisco Oliver. Nuestro amadísimo Prelado asistió a los Oficios, ocupando un puesto a la derecha del Presbiterio. Predicó Fray Gabriel Tous Sancho, de la Congregación Franciscana y artillero de la Batería de Montaña. A las doce se celebró la Misa rezada, con asistencia del Capitán General, Gobernador civil y nutridas comisiones e invitados. La fuerza de artillería asistió en traje de gala. Ayer se sirvió a la tropa un rancho extraordinario.

En San Nicolás. En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebrará mañana con solemnidad y esplendor extraordinarios la fiesta de su Patrona. A las diez se cantará Tercia y acto seguido se bendecirán unos riquísimos damascos de seda y terciopelo con finísimos sobrepuestos de oro, todo fabricado en los acreditados talleres de los señores Rosselló y Monserrat, que han demostrado una vez más que saben armonizar la severa majestad del templo y la delicadeza del decorado y la pureza de las líneas que en todo su trabajo se descubre. Es donativo de generoso feligrés que oculta su nombre con fin altamente cristiano.



MEDICAL

(Bouclé)

El mejor tejido de punto higiénico

Con patente de invención 56695

TRAJES INTERIORES DE LANA (inencendibles), CONTRA EL FRÍO Y EL REUMA.

Casa exclusiva para la venta en Palma:

D. Rafael Pons, S. Nicolás, 37 y 39

CONGREGACIÓN DE María Inmaculada y San Luis (Montesión) NOVENA DE LA INMACULADA. Mañana a las siete y cuarto Misa de Comunión. Tarde a las seis solemne novena. Se ruega a los señores Congregantes preparen la iluminación y colgadura de balcones para los días 7 y 8.

De Felanitx. Anteayer se unieron en el indisoluble lazo matrimonial don Ramón Llaneras con la bella señorita doña Sebastiana Artigues. Bendijo la ceremonia don Bartolomé Barceló, Pbro., tío de la contrayente. Deseámosles toda suerte de felicidades. —Ayer empezó el novenario dedicado a la Inmaculada, que predica el Rdo. P. Borrás, C. O., mereciendo unánime aplauso el feliz éxito obtenido por los que se esforzaron para que tomara parte activa en el canto todo el pueblo. —El almendrán se cotiza en este mercado a 75'00 pesetas los 42'37 kilogramos. —Lemos en El Felanitxense: «El domingo próximo pasado, en la casa de las Hijas de la Providencia, tuvo lugar una de las más hermosas manifestaciones de la caridad cristiana. A las tres de la tarde de dicho día, reunidas las asociadas del Roper de San Antonio de Padua bajo la presidencia del Reverendo señor Económico y después de las preces reglamentarias, se repartieron noventa y una prendas, confeccionadas por las mismas asociadas, a cincuenta y seis familias pobres, acto en extremo conmovedor y edificante. Antes de la repartición el Rdo. señor Mora dirigió la palabra a los concurrentes, elogiando a las asociadas sus trabajos y donativos, alentándolas para que no desmayen en su zelo por el bien de los pobres. A éstos les exhortó para que, como representantes de Jesucristo Nuestro Señor, le imiten en una porción de virtudes, singularmente en la mansedumbre, el agradecimiento y práctica de buenas costumbres, las que, ya en esta vida, verían debidamente recompensadas. Fué una lástima que una mala inteligencia restara buen número de asociadas que seguramente habrían asistido; no obstante, la colecta produjo la suma de 23'50 pesetas.» C. Felanitx, 2 de Diciembre de 1917.

Los alcaldes. La «Gaceta» publica la siguiente real orden: «Con propósito de reconocer mayor libertad y mayor autonomía en lo que afecta al funcionamiento y constitución de los Ayuntamientos, el Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente: Primero. Que se declare el cese de todos los alcaldes nombrados de real orden que con tal carácter actúen en esa provincia de su mando. Segundo. Que de momento no se hace más salvedad ni excepción que la relativa al Ayuntamiento de Madrid, por su especial condición de capitalidad. Tercero. Que en aquellos Ayuntamientos en que una tercera parte de concejales propietarios estén suspensos en su elección y en los que por tanto la designación por el Ayuntamiento no re-

CONGREGACIÓN DE María Inmaculada y San Luis (Montesión) NOVENA DE LA INMACULADA. Mañana a las siete y cuarto Misa de Comunión. Tarde a las seis solemne novena. Se ruega a los señores Congregantes preparen la iluminación y colgadura de balcones para los días 7 y 8.

De Felanitx. Anteayer se unieron en el indisoluble lazo matrimonial don Ramón Llaneras con la bella señorita doña Sebastiana Artigues. Bendijo la ceremonia don Bartolomé Barceló, Pbro., tío de la contrayente. Deseámosles toda suerte de felicidades. —Ayer empezó el novenario dedicado a la Inmaculada, que predica el Rdo. P. Borrás, C. O., mereciendo unánime aplauso el feliz éxito obtenido por los que se esforzaron para que tomara parte activa en el canto todo el pueblo. —El almendrán se cotiza en este mercado a 75'00 pesetas los 42'37 kilogramos. —Lemos en El Felanitxense: «El domingo próximo pasado, en la casa de las Hijas de la Providencia, tuvo lugar una de las más hermosas manifestaciones de la caridad cristiana. A las tres de la tarde de dicho día, reunidas las asociadas del Roper de San Antonio de Padua bajo la presidencia del Reverendo señor Económico y después de las preces reglamentarias, se repartieron noventa y una prendas, confeccionadas por las mismas asociadas, a cincuenta y seis familias pobres, acto en extremo conmovedor y edificante. Antes de la repartición el Rdo. señor Mora dirigió la palabra a los concurrentes, elogiando a las asociadas sus trabajos y donativos, alentándolas para que no desmayen en su zelo por el bien de los pobres. A éstos les exhortó para que, como representantes de Jesucristo Nuestro Señor, le imiten en una porción de virtudes, singularmente en la mansedumbre, el agradecimiento y práctica de buenas costumbres, las que, ya en esta vida, verían debidamente recompensadas. Fué una lástima que una mala inteligencia restara buen número de asociadas que seguramente habrían asistido; no obstante, la colecta produjo la suma de 23'50 pesetas.» C. Felanitx, 2 de Diciembre de 1917.

Los alcaldes. La «Gaceta» publica la siguiente real orden: «Con propósito de reconocer mayor libertad y mayor autonomía en lo que afecta al funcionamiento y constitución de los Ayuntamientos, el Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente: Primero. Que se declare el cese de todos los alcaldes nombrados de real orden que con tal carácter actúen en esa provincia de su mando. Segundo. Que de momento no se hace más salvedad ni excepción que la relativa al Ayuntamiento de Madrid, por su especial condición de capitalidad. Tercero. Que en aquellos Ayuntamientos en que una tercera parte de concejales propietarios estén suspensos en su elección y en los que por tanto la designación por el Ayuntamiento no re-

Los alcaldes. La «Gaceta» publica la siguiente real orden: «Con propósito de reconocer mayor libertad y mayor autonomía en lo que afecta al funcionamiento y constitución de los Ayuntamientos, el Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente: Primero. Que se declare el cese de todos los alcaldes nombrados de real orden que con tal carácter actúen en esa provincia de su mando. Segundo. Que de momento no se hace más salvedad ni excepción que la relativa al Ayuntamiento de Madrid, por su especial condición de capitalidad. Tercero. Que en aquellos Ayuntamientos en que una tercera parte de concejales propietarios estén suspensos en su elección y en los que por tanto la designación por el Ayuntamiento no re-

presentaría el voto de los electores, se tenga desde luego como nombrado alcalde por el gobierno al concejal que resulte haber sido elegido con mayor número de votos o el superior en edad en caso de empate, dando así aplicación al artículo 52 de la Ley Municipal.

La fiesta de la Inmaculada es la fiesta más popular de las de la Soberana y Reina de los Angeles. Contribuyamos con nuestra cooperación a que se popularice más y más.

Boletín religioso MAÑANA

Santos.—San Nicolás de Bari, obispo y confesor. Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Eulalia, en obsequio de la Purísima Concepción: Exposición a las seis y en

seguida el ejercicio de las Cuarenta Avemarías y novena de la Purísima; a las nueve y tres cuartos. Prima, Tercia, Misas mayor, Sexta y Nona; por la tarde, a las cuatro, Visperas, Completas, Matines y a las cinco y tres cuartos Rosario, novena de la Inmaculada, procesión Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Nicolás, fiesta en honor del Santo Titular: a las seis y tres cuartos Oficio matinal; a las nueve y media Prima y Tercia; a continuación bendición de las ricas colgaduras que cubren todas las capillas, regalo de un devoto feligrés y solemne Te Deum; a las diez y media Misa mayor cantándose la partitura del Maestro Cerdo, y predicará las glorias del Santo el Rdo. don Andrés Servera, Pbro.; por la tarde a las 5 Visperas y Completas solemnes; por la noche a las seis y media Rosario y novena de la Inmaculada con meditación, música y exposición del Santísimo.

En el Oratorio del Centro Eucarístico, primer jueves de mes; a las siete y media Misa de Comunión con plática. Enseguida exposición del Santísimo. A las 6 de la tarde empezará un devoto Triduo en honor de la Inmaculada Concepción, continuándose el viernes y sábado, con rezo del Santo Rosario, Novena de la Purísima, sermón por el Reverendo don José Aleñar, Profesor del Seminario, bendición y reserva de Su

Divina Majestad. El día de la Inmaculada a las diez y media habrá oficio y sermón por el mismo orador. Visita.—A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Sueltos y noticias

La «Marítima Sollerense» Leemos en el último número del semanario «Sóller».

«En la Junta General extraordinaria que celebró la sociedad «Marítima Sollerense» se tomó el acuerdo, consecuente con la proposición que era el objeto de la convocatoria, de disminuir el capital social entregando a los señores accionistas 250 pesetas por acción y satisfacer además a los mismos un dividendo por concepto de beneficios de 150 pesetas también por acción.

El pago de este dividendo y de la parte del capital que reintegran los señores accionistas empezó ya el miércoles, y continuará en adelante todos los días laborables, de 9 a 12, en las oficinas de la Compañía.

Los oposiciones al Catastro La «Gaceta» publica unas disposiciones complementarias para la actuación

de los opositores a auxiliares geómetras del servicio de Catastro de la riqueza pública, que juzgamos de interés para los miles de opositores que preparan sus ejercicios.

Del 1 al 11 de Diciembre, y hora de diez a trece, presentarán en el Registro General de Catastro dos retratos, completando su documentación.

El día 12, a las diez de la mañana, se verificará en la Casa de la Moneda el sorteo de todos los aspirantes, y el 17 del mismo darán comienzo los ejercicios en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos (Moncloa).

Por el Gobierno Militar de esta Plaza se interesa la presentación en el mismo, para la entrega de documentos, de los señores siguientes: Bartolomé Palmer Elorch, Francisco Massanel Andreu, Damián Ramis Mut, Antonio Tomás Alcina, Demetrio Nieto García, Pedro Juan Morro Martorell, Juan Riuortó Busquets y Antonio Cañellas, presidente de la Asociación de Licenciados del Ejército.

El acto, como se dijo, tendrá lugar en el Colegio Médico Farmacéutico. En la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza se ha recibido el de Ingeniero Industrial a favor de don Eduardo Nouvilas Boothbi.

Hállase vacante la plaza de secreta-

rio suplente del Juzgado municipal de La Puebla.

La guardia civil del puesto de Ibiza ha denunciado a dos sujetos que se apedrearon mutuamente. A uno de dichos individuos le fué ocupada una cuchilla.

Compañía de los Ferrocarriles DE MALLORCA

En el sorteo verificado hoy para la amortización anual correspondiente de las Obligaciones al tres por ciento emitidas en 18 de Junio de 1896 han resultado amortizadas las siguientes:

Treinta de la serie B. de 200 pesetas, números: 61 a 68, 70, 181, 183 a 190, 951, 954, 955, 1.211 a 1.219.

Treinta y seis de la serie C. de 100 pesetas, números: 611 a 615, 615 a 620, 1.021 a 1.029, 1.251, 1.252, 1.254 a 1.260, 1.311 a 1.316, 1.318 a 1.320.

Cuarenta y ocho de la serie D. de 50 pesetas, números: 81 a 89, 228 a 230, 981 a 989, 1.371 a 1.375, 1.377 a 1.380, 1.641 a 1.647, 1.649 a 1.650, 1.881, 1.882, 1.884 a 1.890.

Podrán dichas Obligaciones presentarse al cobro en las Oficinas del Crédito Balear y de sus Sucursales desde el día 1.º de Enero de 1918, en que dejarán de devengar interés según lo estipulado en las cláusulas de su emisión.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones.

Palma, 1.º de Diciembre de 1917.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Guillermo Moragues.

Facturas : Cartas y sobres comerciales LA ESPERANZA



Con el Elixir Sals de Carls se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan años de antigüedad y no se hallen aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardo de estómago, los vómitos, vómito de estómago, dispepsia, indigestiones, dilatación y diarrea del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.



disenteria, la fétida de las deposiciones, el mal olor y las gases. Es un poderoso digestivo y antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo piden los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Caracas, 36, Madrid. Se remite foliado a quien lo pida.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial DESDE MADRID

Madrid, 5 (1'00) Del empréstito francés.—Lo que dice «El Día»

«El Día» comenta la publicación en la Prensa española de los anuncios relativos al empréstito francés, advirtiéndole al Ministro que con eso se falta a la verdadera neutralidad.

Recuerda el citado periódico que Alba prohibió los anuncios de valores extranjeros.

Siendo vigente la disposición, añade, o se ha olvidado la ley o el actual Ministro de Hacienda ha dado a tales anuncios su autorización, pudiendo entonces reclamar las naciones perjudicadas.

Es necesario, termina diciendo, que el Gobierno aclare lo ocurrido.

Comunicado oficial alemán Nauen.—El Gran Cuartel General alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la tarde:

«En Flandes aumentó el fuego de artillería, especialmente en Poelcapelle y Cheluvet.

Los ingleses lanzaron verdaderas olas de tropas contra nuestras posiciones del Norte de Cheluvet, siendo rechazadas.

Cerca de Cambrai y al Norte de Bourlon tuvimos éxitos.

Ha habido combates locales entre Marcoing y la carretera de Peronne a Cambrai.

Arrancamos a los ingleses varias parcelas de trincheras defendidísimas.

Asaltamos el pueblo de Vacquerie, afianzándonos en él.

Hicimos 500 prisioneros ingleses.

Ambos lados del Mosa revivió el fuego de artillería.

En el frente oriental han comenzado las conferencias para el armisticio.

El Príncipe Leopoldo saludó ayer a una comisión rusa.

Seguidamente empezó la primera conferencia, presidiendo el Jefe de Estado Mayor señor Hoffmann y asistiendo el plenipotenciario de los Altos Mandos búlgaro, austro-húngaro y turco.

En la Macedonia no hay novedad.

En Italia aumentó el fuego de artillería.

La publicación de documentos secretos.—Un convenio de la «Entente»

Nauen.—Entre los documentos secretos publicados por el Gobierno ruso figura el siguiente convenio de la «Entente»:

Al firmarse la paz Italia obtendrá el Trentino, el Sur del Tirol, Trieste, el condado de Gorizia, las islas anejas a Dalmacia, las islas del Norte y Oeste de Valona y las islas Dodecaneso.

Francia, Inglaterra y Rusia aceptaban el compromiso de ayudar a Italia en sus trabajos para impedir que tuvieran éxito las gestiones del Vaticano encaminadas a la paz.

La Bolsa de Berlín Nauen.—En la Bolsa de Berlín se reanudaron el lunes las cotizaciones.

Neutralidad de los países escandinavos Nauen.—El jefe del Gobierno de Noruega ha manifestado que los países escandinavos están dispuestos a mantener una neutralidad absoluta.

Inglaterra y la paz.—Dice la Prensa vienesa

Viena.—Respecto a la noticia de que Asquith trata de que Inglaterra se decida a firmar una paz de conciliación, la Prensa vienesa dice que la Gran Bretaña debería decidirse antes de que sea tarde o le asienten nuevos golpes, repitiéndose el caso de Rumania e Italia.

Temporales.—Naufragio de una goleta inglesa

Amsterdam.—Ha habido grandes temporales.

Las inundaciones de los últimos días han causado graves daños.

Una goleta inglesa naufragó pereciendo la tripulación.

Comunicado británico Poldhu.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial de la noche:

En Cambrai se ha mostrado activísima la artillería enemiga.

Dispersamos a cañonazos unas organizaciones alemanas al Este de Goucoourt.

Hay actividad en las luchas cerca de Vacquerie, Norte de Armentières y Sude de Ipres y sector de Paschendale.

En los demás puntos del frente no hay nada importante que señalar.

Las tropas franco-inglesas en Italia Roma.—Desde ayer las tropas franco-inglesas están en la línea de fuego.

Se esperan vivísimos combates.

De la lucha en Occidente.—Dicen los correspondientes ingleses

Londres.—Los correspondientes de guerra comunican que los alemanes han reanudado sus ataques con gran violencia en Proncourt y Moevres.

Parece que el enemigo se propone un supremo esfuerzo.

Ha acumulado grandes masas.

Según los planos cogidos a los prisioneros alemanes, parece que el enemigo tenía grandes propósitos.

Se calcula que el saliente de Ipres ha costado a los alemanes ciento cincuenta mil bajas.

Recuperamos varios cañones perdidos en el primer empuje alemán.

Para probar la violencia de la lucha, se cita el hecho de que una batería de ametralladoras británicas hizo en una jornada setenta mil disparos.

Política

Date en el Círculo Conservador

El señor Dato estuvo en el Círculo conservador.

Le saludaron numerosísimos amigos.

El Ministerio de Rodés.—Dice «El Correo Español».

«El Correo Español» dice que el señor Rodés ha convertido su ministerio en una oficina electorera de Cataluña, especialmente de Lérida.

Nombramiento

Se ha firmado el nombramiento del Vizconde de Eza para la Vicepresidencia del Instituto de reformas sociales.

Cambó cumplimenta al Rey

El señor Cambó cumplimentó a S. M. el Rey.

Nos manifestó que era debido a pura cortesía y que sólo hablaron de transportes y de subsistencias.

Prensa para que cesen ciertas campañas acerca de asuntos militares.

Dijo que si persisten apelará a las leyes.

Comentarios en el Congreso

El Congreso estaba animadísimo.

Se hacían grandes comentarios alrededor de la visita de Cambó al Rey.

Se decía que el leader regionalista expuso al Monarca la situación del Gobierno y su opinión propia sobre los problemas de actualidad.

Se censuraba que el Gobierno carezca de decisiones para salir del atolladero por su cuenta.

Se añadia que el Gobierno necesita que Cambó le sirva de guía hasta en sus relaciones con el Poder moderador.

Asamblea náutica

Madrid, 5 (1'00)

El seguro de guerra.—Otros acuerdos

Se ha celebrado la asamblea magna del personal de la marina civil.

Acordaron someter a la consideración del jefe del Gobierno la urgencia de la implantación del seguro de guerra sin distinción de navegaciones, y declarar obligatorio en favor del personal el seguro que les corresponda en casos de muerte y accidentes por causas relacionadas con la guerra.

Comunicarán al gobierno que los capitanes y oficiales de la marina civil son los únicos que ni siquiera se les ha incluido en la Ley de accidentes del trabajo.

La Bolsa

Madrid, 5 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado 76 65

Amortizable 5 por 100 94 85

Amortizable nuevo 87 25

Banco de España 485 00

Compañía Tabacalera 292 00

Franco 72 20

Libras 19 65

Exterior 85 20

Noticias varias

Madrid, 5 (1'00)

Rumor desmentido

El Presidente de la Junta de defensa de Hacienda ha desmentido el rumor de que hayan acordado renunciar a la bonificación.

Junta de defensa del cuerpo de policía

Hubo solemnidades religiosas, concurso hípico, rifas, cinematógrafo, etc.

Los jefes y oficiales celebraron un banquete.

Ofrecimiento al Rey

Los Registradores de la Propiedad han ofrecido a S. M. el Rey una placa de marfil y oro, por haber aceptado su presidencia honoraria.

Envío de vagones

El Ministro de Fomento ha ordenado el envío de vagones a Santo Domingo de la Calzada, para transportar ocho mil toneladas de patata.

Recurso de un magistrado

El magistrado número uno del escorial entabló recurso contra el nombrado para Madrid, por entender que ha sufrido una postergación.

Una petición

Una comisión catalana, presidida por el Obispo de Seo de Urgel, ha pedido que se declare desierta la segunda subasta de las obras del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá y que se haga por Administración.

De esta mañana

VARIAS NOTICIAS

Madrid, 5 (5'30)

De La Coruña.—Los mauristas

La Coruña.—En el tren correo han llegado el Marqués de Figueroa, el señor Goicoechea, el Conde de Moral de Calatrava y otros.

Vienen para tomar parte en el mitin regional maurista que ha de celebrarse hoy.

Se les ha prodigado un gran recibimiento.

Con ellos llegaron numerosas comisiones regionales.

Desde la estación fueron al círculo maurista, celebrándose allí una recepción. Reina gran entusiasmo.

La huelga de Puertollano

La mayoría de obreros entraron ayer al trabajo en Puertollano.

Puede darse el conflicto por solucionado.

Toma de posesión

Se han posesionado de sus cargos los gobernadores de Alava y Vizcaya.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 5 (5'45)

Inauguración del local de la Prensa diaria

El domingo se celebrará la inauguración del local de la Asociación de la Prensa diaria.

comandantes del arma de infantería contra un compañero suyo, ha sido condecorado.

Nuevo círculo maurista

Se da como cierta la noticia de que formará aquí un nuevo Círculo maurista.

Será presidido por el mallorquín Sr. Oiver Bauzá.

Política regionalista

Se ha comentado mucho en los círculos políticos que los diputados provinciales conservadores hayan tomado el acuerdo de hacer política francamente regionalista.

Atropello.—Un niño muerto

En la calle del Pino un automóvil atropelló a un niño, dejándolo muerto.

Obra nova

CLARIANES

Poesías

de En Joan Ramis d'Ayres

Preu: Dues pessetes

Es ven a l'impremta «La Esperanza» i a les principals llibreries.

Subasta voluntaria

Día 13 del corriente en el despacho del Notario de esta ciudad don Mateu Jaume (calle de Casa España 16 entre suelo) a las once, se venderá en pública subasta el predio «La Bastida» del término de San Juan, con arreglo al pliego de condiciones que obra en dicha Notaría. Palma 1.º Diciembre 1917.

Cuevas del Drách

De justa fama mundial

Porto Cristo-Menorca

Inmensos y variadísimos lagos. Navegar abierto a la navegación en cómodo y segura embarcación tripulada por el propio Patrón.

Se avisa a los señores turistas que vayan a Menacor o su puerto con propósito de visitar tan maravillosas CUEVAS DEL DRACH, tengan mucho cuidado de insistir en ello acerca de los conductores de carruajes, pues se exponen serlo a otras completamente distintas.

Atención

En la fábrica de básculas de M. Cú sellas (Castellet) se necesitan oficiales cerrajeros, para informes en la misma fábrica de 12 y media a 2 tarde.

Frascos vacíos

de los productos

HIGEA

SE COMPRAN EN LA

Tienda El Japon